

Plan de Estudios

Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo / Facultad de Artes

Universidad de la República

Proceso de revisión y rediseño

Primer informe – Noviembre 2023

Introducción

La Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) aprobó su primer Plan de Estudios en 2007, el cual se implementa desde 2009 en un proceso que ha llevado a su consolidación como carrera compartida entre la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) y la Facultad de Artes (FARTES). Luego de diversas instancias de evaluación y reflexión sobre el funcionamiento de la licenciatura en sus primeros diez años, las que brindaron insumos para consolidar una visión de la carrera, el claustro de FADU, con delegados de FARTES, organizó una comisión que realizó un diagnóstico durante el 2022, y dio paso al proceso de revisión y rediseño del Plan de Estudios. Para esto el Consejo de Fadu conformó una Comisión integrada por todos los órdenes y un Grupo ejecutivo integrado por un docente de cada área, un integrante de FARTES y representantes de Decanato, con un plan de trabajo aprobado por el mismo. En este sentido, de este proceso han participado representantes del orden estudiantil, de personas egresadas y docentes de las tres áreas de conocimiento y de FARTES; la coordinación de la carrera por ambos servicios, representantes del Claustro, del Servicio de Enseñanza de Grado y asistentes académicos de FADU. Esta comisión presentó al Consejo un [plan de trabajo](#)¹, un cronograma y una metodología para el proceso de cambio del Plan de Estudio.

Se presenta en este informe lo desarrollado hasta este momento, resultado de la reflexión y acuerdo de la comunidad académica de la LDCV, a partir de la puesta en funcionamiento de una estrategia de trabajo con instancias de intercambio y discusión con la totalidad de actores que la componen. De esta forma, esta propuesta en proceso de elaboración busca incorporar la mirada y perspectiva de estudiantes, personas egresadas y docentes.

El documento consta de dos partes. La PARTE 1 presenta una propuesta de estructura del documento del Plan, su organización en capítulos y los avances logrados hasta el momento en los mismos, para su puesta en común y discusión. Cabe aclarar que la formulación del capítulo correspondiente al perfil de egreso (1.4) es fruto de un extenso proceso de discusión con participación de todos los órdenes, a partir de lo cual se han incorporado sus comentarios y propuestas de modificaciones, ya que de su definición depende el desarrollo del resto del Plan. La PARTE 2 contiene la descripción de las acciones y los aportes más importantes del proceso de trabajo hasta ahora, sin los cuales no habría sido posible dar forma a la propuesta presentada en la PARTE 1. A continuación presentamos el índice de contenidos.

¹ Accesible en  Plan de trabajo - Grupo plan de estudios.pdf (https://drive.google.com/file/d/17aTqOzpA9VvS_m27ymMd_vXAHM4un_3x/view?usp=sharing)

PARTE 1

Propuesta preliminar general del plan

Capítulos y contenidos

1.1 Fundamentación de la modificación del Plan de Estudios

- 1.1.1 Ejes centrales del cambio
- 1.1.2 Síntesis de los cambios introducidos

1.2 Objetivos de la carrera

- 1.2.1 Posicionamiento de la carrera
- 1.2.2 Objetivo general
- 1.2.3 Objetivos específicos

1.3 Orientaciones pedagógicas

- 1.3.1 Principios guía para la formación

1.4 Perfil de egreso

- 1.4.1 Alcances del título
- 1.4.2 Denominación del título
- 1.4.3 Definición de los trayectos formativos (énfasis)
- 1.4.4 Grado y posgrado

1.5 Duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación

1.6 Descripción de la estructura del plan

- 1.6.1 Estructura curricular
- 1.6.2 Ciclo inicial: Primer año
- 1.6.3 Ciclo desarrollo: Segundo y tercer año
- 1.6.4 Ciclo egreso: Cuarto año

1.7 Áreas de formación

- 1.7.1 Definición de las áreas
- 1.7.2 Créditos mínimos asignados a las mismas (pesos relativos en porcentajes)
- 1.7.3 Contenidos básicos de cada área (módulos o ejes temáticos)
Unidades curriculares básicas a modo de ejemplo

1.8 Tabla de espacios curriculares (unidades curriculares en cada ciclo)

1.9 Tabla de equivalencias con el Plan de estudio previo

PARTE 2

Proceso de trabajo

Acciones y sus resultados

2.1 Desarrollo del trabajo

- 2.1.1 Conformación y funcionamiento del equipo de trabajo
- 2.1.2 Plan de trabajo, etapas cumplidas y por cumplir
- 2.1.3 Proceso participativo

2.2 Acciones realizadas, insumo recabados y sus aportes

- 2.2.1 Diagnóstico del Plan actual
- 2.2.2 Reuniones con Comisión ampliada
- 2.2.3 Plenarios docentes
- 2.2.4 Documento estudiantil
- 2.2.5 Encuesta personas egresadas
- 2.2.6 Reunión con empleadores
- 2.2.7 Encuentro Planes de estudios en PreDISUR

2.3 Lineamientos institucionales, teóricos y otros insumos

- 2.3.1 Ordenanza de estudios de grado y otros programas de educación terciaria
- 2.3.2 Marco teórico
- 2.3.3 Referencias otras carreras
- 2.3.4 Antecedentes
 - Evaluación y Propuesta de Ajuste del Plan de Estudio LDCV
 - PIMCEU Vivencias estudiantes primer año

2.4 Próximas etapas del proceso de trabajo

- 2.4.1 Definir y acordar énfasis
- 2.4.2 Etapa de trabajo por áreas

PARTE 1 - Propuesta preliminar general del plan

Se presenta a continuación una propuesta preliminar de capítulos y principales contenidos del Plan de Estudios de la LDCV, desarrollados hasta el momento de la presentación de este informe. Cabe aclarar que cada capítulo presenta un punteo sintético de contenidos a modo de facilitar su puesta en común, discusión y acuerdo, con excepción del perfil de egreso (1.4) construido a través de un proceso participativo en diversas instancias con la totalidad de los órdenes, ya que su definición es determinante para el desarrollo del resto del Plan. También se destaca que todos los contenidos fueron elaborados en base al diagnóstico del Plan actual, el análisis de antecedentes y los aportes del marco teórico.

1.1 Fundamentación de la modificación del Plan de Estudios

Principales problemas identificados presentados a modo de punteo sintético para poner a consideración:

- Definición desactualizada de la profesión y del perfil de egreso en relación con las necesidades contemporáneas de la práctica del diseño y el desarrollo de la carrera.
- Las trayectorias estudiantiles carecen de flexibilidad que garantice la diversificación de procesos de formación perfilada.
- Falta de transversalización de conocimientos entre áreas y servicios.
- Desequilibrio de los pesos relativos (créditos) de las áreas de conocimiento.
- Desbalance en la distribución de los cursos y la carga horaria en cada año.
- Necesidad de reformulación del ingreso.
- Necesidad de reorganización y promoción del egreso.

1.1.1 Ejes centrales del cambio

- Contemplar el contexto socio-cultural, institucional y de la carrera.
- Flexibilizar y diversificar las trayectorias.
- Incorporar las necesidades contemporáneas de la práctica del diseño.
- Incorporar metas de desarrollo sostenible.

1.1.2 Síntesis de los cambios a introducir

- Reformulación del perfil de egreso y definición de la profesión.
- Incremento de los créditos opcionales y electivos.
- Incorporación de espacios curriculares transversales.
- Reorganización de los pesos relativos (créditos) de las áreas.
- Reorganización de los créditos por semestre y año.
- Utilización de las fortalezas de cada servicio universitario involucrado.
- Redefinición del ciclo de egreso a través del Trabajo Final de Carrera como una instancia integradora e interdisciplinaria.
- Incorporación de la perspectiva de género con enfoque interseccional.

1.2 Objetivos de la carrera

1.2.1 Posicionamiento de la carrera

Punteo sintético para poner a consideración:

- Universidad pública orientada a la democratización del conocimiento.

- Promoción de perspectiva de derechos humanos consciente, que fomente la inclusión y formación sobre la discriminación por razones culturales, sociales y de género.
- Carrera compartida que reconoce e integra las tradiciones académicas y los conocimientos de ambos servicios involucrados.
- Diseño como constructor/configurador de cultura visual
- Diseño como actividad interdisciplinaria y colaborativa.
- Impacto ambiental y social del diseño.
- Diseño situado (social, económico y cultural) y anticolonialista.
- Diseño centrado en las personas, a quienes hace parte de sus procesos.
- Diseño como mediación, facilitador y forma de pensamiento.
- Visión estratégica del diseño más allá de lo instrumental y técnico: respuestas sistémicas a problemáticas complejas desde múltiples puntos de vista y en diferentes escalas.
- Diseño en el marco de la revolución de la Información: la tecnología y las actividades humanas se ven fusionadas (por ejemplo el caso de la inteligencia artificial).

1.2.2 Objetivo general

- Formar profesionales críticos con saberes y sensibilidades para acompañar procesos de transformación social en contextos cambiantes, desde una comprensión profunda de la disciplina y su metodología de abordaje en sus aspectos proyectuales, tecnológicos y socioculturales, así como conscientes de las implicancias que tienen sus prácticas y acciones.
- Promover el desarrollo de un proyecto académico que apunte a la democratización del conocimiento, a partir de la integración de abordajes interdisciplinarios, atendiendo desde una visión crítica y estratégica las demandas académicas locales, regionales e internacionales del campo disciplinar.

1.2.3 Objetivos específicos

- Formar estudiantes críticos, autónomos y socialmente responsables capaces de analizar sus propias prácticas y verlas críticamente en su contexto.
- Demostrar conocimiento práctico sobre el conjunto de habilidades, teorías, conceptos y principios asociados con el diseño de comunicación visual.
- Aportar a la conciencia de los profesionales sobre su trabajo con una visión ciudadana ética, que conoce y participa en la construcción y el desarrollo de la cultura visual.
- Generar habilidades técnicas necesarias para poder dar respuestas a la producción de ideas, así como participar en la construcción de otras nuevas.
- Desarrollar una formación tecnológica sólida basada en la incorporación del pensamiento tecnológico, superadora del conocimiento meramente técnico.
- Aportar al desarrollo de sistemas estratégicos, de gestión y producción de la comunicación, así como también su interpretación, los modos de circulación, implementación y apropiación.

- Reconocer, adquirir y aplicar herramientas metodológicas, tanto proyectuales, como teóricas y tecnológicas, que se adapten a las transformaciones de su tiempo y los contextos específicos.
- Estructurar un enfoque metodológico y epistemológico integrador, que posibilite una concepción abarcativa de las diversas situaciones abordables desde el diseño de comunicación visual en tanto actividad proyectual.
- Propiciar un contacto directo con el territorio y las realidades sociales a través de actividades formativas de extensión.

1.3 Orientaciones pedagógicas

Punteo sintético para poner a consideración:

- Formación integral y crítica con foco en el abordaje a través del pensamiento proyectual, a partir de la incorporación de las especificidades metodológicas y epistemológicas del DCV.
- El aprendizaje a partir del hacer integrando el pensamiento visual y de diseño, es explorado para la comprensión de diversos contextos sociales y disciplinares, también para el trabajo con las comunidades y personas, a través de proyectos de DCV en articulación con otras disciplinas.
- La incorporación de una formación tecnológica, superadora del conocimiento meramente técnico, desde la incorporación de un pensamiento tecnológico que permita adaptarse a su constante avance y cambio.
- Incorporación de metodologías y perspectivas de investigación proyectual y desde las ciencias sociales.
- Posicionamiento de contacto con el territorio y las realidades sociales a través de la incorporación de actividades formativas desde la extensión.
- Sensibilizar sobre las implicaciones sociales y culturales de la práctica del diseño contemporáneo.

1.3.1 Principios guía para la formación

Punteo sintético para poner a consideración:

- Formación integral de individuos libres, críticos y comprometidos.
- Estudiantes como eje de su formación, que deciden sobre sus trayectorias.
- Incentivo para desarrollar actividades de extensión y de investigación.
- Integración de los conocimientos entre las áreas.
- Promoción de experiencias de aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje activo, a partir del hacer.

1.4 Perfil de egreso²³

Quien egresa de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) de la Universidad de la República (Udelar) posee conocimientos y habilidades para aportar al abordaje de problemáticas mediante la conceptualización, producción y gestión estratégica de proyectos

² La formulación que se desarrolla a continuación es fruto de un extenso proceso de discusión con participación de todos los órdenes, a partir de lo cual se han incorporado sus comentarios y propuestas de modificaciones, ya que de su definición depende el desarrollo del resto del Plan.

³ Aclaración: el perfil de egreso ha incorporado algunos ajustes con respecto al divulgado anteriormente. Se propone asimismo enfatizar sobre perspectiva de derechos humanos y sobre el diseño como actividad colaborativa.

de comunicación caracterizados por su contenido visual. Cuenta con saberes que le permiten comprender los fenómenos socioculturales y diseñar propuestas que acompañen procesos de cambios en las personas y en su comunidad, a través de procesos comunicacionales de construcción de sentido que aporten valor social, cultural y económico.

1.4.1 Alcances del título

Quien egresa tendrá habilidades para:

- Desarrollar proyectos de Diseño de Comunicación Visual (DCV) de diversas escalas y coordinar su implementación.
- Analizar y evaluar procesos disciplinares llevados a cabo en distintos escenarios.
- Identificar problemáticas de DCV y abordar sus aspectos conceptuales, estéticos y técnicos de manera integral.
- Contribuir a la construcción y transformación de imaginarios e identidades institucionales, sociales y culturales, reconociendo el impacto del quehacer profesional.
- Oficiar de interfase entre las personas y su entorno para acompañar la identificación de necesidades y oportunidades de abordaje desde la disciplina, con una visión flexible y situada.
- Manejar y articular de forma adecuada lenguajes, técnicas de expresión y herramientas metodológicas proyectuales para producir transformaciones en diferentes contextos culturales.
- Llevar a cabo proyectos de DCV en variados soportes y medios, a partir de la integración y dominio de tecnologías en constante actualización, desde una perspectiva creativa e innovadora.
- Generar producción crítica y reflexiva en torno a los aspectos específicos de la disciplina.
- Ejercer en instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, de forma autónoma o como parte de equipos multidisciplinarios, cumpliendo tareas de coordinación, gestión estratégica, desarrollo y asesoramiento.

1.4.2 Denominación del título

La carrera cuenta con un título de egreso único denominado Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual. El mismo ofrece diversos trayectos formativos, personalizables en función de los intereses estudiantiles, que contemplan las transformaciones de la disciplina, así como a los emergentes del contexto institucional, social, cultural y económico.

1.4.3 Definición de los trayectos formativos (énfasis)

Se contempla trabajar en su definición a partir de la presentación de este informe. Ver punto 2.4.1 de este informe.

1.4.4 Grado y posgrado

La formación de grado se asume como primera etapa de un proceso de actualización permanente. En este marco, la formación de posgrado aparece como

una oportunidad para la especialización y profundización en áreas específicas de conocimiento y posible continuidad de un trayecto formativo (énfasis).

1.5 Duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación⁴

Duración: cuatro años.

Créditos mínimos para la titulación: 360 créditos.

1.6 Descripción de la estructura del plan

Se presenta a continuación una propuesta de estructura curricular organizada en tres ciclos. Si bien la descripción de los ciclos se encuentra en proceso, se presenta lo propuesto por el plenario docente en relación con los contenidos del ciclo inicial y de egreso.

1.6.1 Estructura curricular

Los cuatro años de la carrera se organizan en tres ciclos de formación: inicial (primer año), desarrollo (segundo y tercer año) y egreso (cuarto año). En los últimos dos años de la carrera (tercero y cuarto) se desarrollan los énfasis o trayectos formativos.

Ciclos de formación

4º año	CICLO EGRESO	Trayectos / Énfasis
3º año	CICLO DESARROLLO	Trayectos / Énfasis
2º año	CICLO DESARROLLO	
1º año	CICLO INICIAL	

1.6.2 Ciclo inicial: Primer año

Se propone utilizar como insumo los aportes resultado del plenario docente realizado el 29.8.23 (se detallan en el apartado 2.2.2)

1.6.3 Ciclo desarrollo: Segundo y tercer año

Su definición se propone para una etapa posterior a la presentación de este informe.

1.6.4 Ciclo egreso: Cuarto año

Se lleva a cabo el Trabajo Final de Carrera como un ejercicio integrador e interdisciplinar anual que conjuga todos los conocimientos recibidos a lo largo de la carrera: teóricos, proyectuales, tecnológicos, metodológicos y de pensamiento crítico.

En este ciclo se prevé el cierre del proceso de perfilamiento de los énfasis por parte de estudiantes.

1.7 Áreas de formación

La propuesta hasta el momento es la de mantener las áreas de conocimiento, como plantea el diagnóstico del Plan vigente. Sin embargo se observan ejemplos en otras universidades

⁴ Definido según OG y acordado en plenario docente.

que abren oportunidades para rever la estructura actual de áreas. Estas propuestas cuentan con una o más áreas o mecanismos mediadores de las anteriores. Por ejemplo, en la Universidad de Goiás el área denominada *Prácticas de gestión*, incluye unidades curriculares integradoras de las diferentes áreas para sostener el trabajo final de grado. Asimismo, en la Escuela Universitaria Centro de Diseño las carreras cuentan con una unidad curricular transversal (unidad de proyecto UP) que funciona como eje articulador en los diferentes años. Además, en Goiás tanto como en La Plata, las materias optativas no responden a las áreas generales, sino que se enmarcan bajo el área *Optativas*. Considerando la necesidad de un vínculo más estrecho entre las áreas y la propuesta de énfasis discutida por la comunidad académica de la LDCV, se considera oportuno proponer la creación de un dispositivo transversal que responda a estas nuevas necesidades.

1.7.1 Definición de las áreas

Proyectual, tecnológica y sociocultural. En próxima etapa las áreas proponen esta definición (ver apartado 2.4.2)

1.7.2 Créditos⁵ mínimos asignados a las mismas (pesos relativos en porcentajes)

Pesos por área actuales:

Área proyectual	58%
Área sociocultural	19,5%
Área tecnológica	13%
Generales	5.5%
Optativas	4%

Propuesta preliminar de pesos por área para el nuevo plan⁶:

Área proyectual	50%
Área sociocultural	20%
Área tecnológica	20%
Optativas	10%

Vinculado con lo arrojado en el diagnóstico, las cifras presentadas intentan aproximarse a un panorama ideal, con un crecimiento en créditos del área tecnológica y de las optativas. Para esto se proyecta una disminución del porcentaje general del área proyectual.

1.7.3 Contenidos básicos de cada área (módulos o ejes temáticos)

Se prevé su definición a partir de la presentación de este informe. Se propone utilizar como insumo los aportes resultado del plenario docente realizado el 29.8.23 (se detallan en el apartado 2.2.2)

Unidades curriculares básicas a modo de ejemplo

Se prevé su definición a partir de la presentación de este informe.

⁵ Cabe aclarar que un crédito corresponde a 15 horas de trabajo estudiantil, distribuidas entre horas de aula, o actividades equivalentes, y de estudio (CSE-Udelar, 2014).

⁶ Acordado por el Grupo de trabajo (no se ha puesto a consideración de los diferentes órdenes).

1.8 Tabla de espacios curriculares (unidades curriculares en cada ciclo)

En proceso de definición.

1.9 Tabla de equivalencias con el Plan de estudio previo

Se prevé su definición a partir de la presentación de este informe.

PARTE 2 - Proceso de trabajo

Se presenta a continuación el proceso de trabajo desarrollado, las acciones y sus resultados, hasta el momento de la presentación de este informe.

2.1 Desarrollo del trabajo

2.1.1 Conformación y funcionamiento del equipo de trabajo

Para el proceso de revisión y rediseño del Plan de Estudios se conformó una Comisión para el seguimiento y discusión del proceso de trabajo, con aprobación del Consejo de FADU (Expe 030013-000036-22 resolución N°42 del 26/10/2022). Este espacio lo conformaron Mónica Farkas (coordinación de la carrera por FADU), Sergio González (coordinación de la carrera por FARTES), Victoria Díaz (docente representante del área Sociocultural), Sebastián Suarez (docente representante del área Tecnológica), Beatriz Fernández Cordano (docente representante del área de Proyecto), Marcos Umpiérrez (docente representante por FARTES), Carla Botta (delegada estudiantil), Agustina García (egresada), Sebastián Calabria y Luis Blau (integrantes del Claustro de FADU), Micaela Lopez y Ernesto Domínguez (en representación de decanato de FADU), Cecilia Basaldúa (docente alterna por el área de Proyecto), Horacio Todeschini (docente alterno por el área Sociocultural). Además, cabe destacar que esta Comisión contó con el apoyo del Servicio de Enseñanza de Grado de FADU, a través de la participación de su responsable, Natalia Mallada.

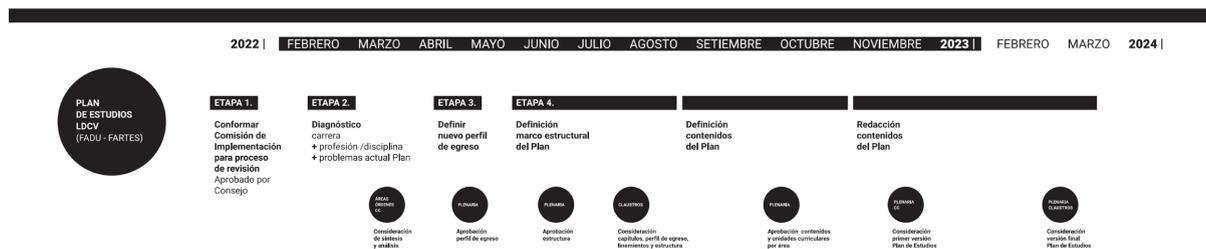
Asimismo, se conformó un Grupo ejecutivo reducido, con integrantes de la Comisión, con el objetivo de llevar a cabo la planificación y gestión del proyecto para promover diversas acciones específicas para la redacción de avances del plan. El Grupo ejecutivo lo conformaron Sergio González, Victoria Díaz, Sebastián Suarez, Beatriz Fernández Cordano, Marcos Umpiérrez, Micaela Lopez y Ernesto Domínguez, con el apoyo de Natalia Mallada.

La redacción de este primer informe estuvo a cargo de Victoria Díaz, Micaela López y Beatriz Fernández Cordano, con aportes y puesta en consideración del Grupo ejecutivo.

2.1.2 Plan de trabajo, etapas cumplidas y por cumplir

A partir del documento del [plan de trabajo](#)⁷ para la instrumentación del proceso de revisión del Plan de Estudios de la LDCV, aprobado por el Consejo de FADU (Expe 030013-000036-22. resolución N°98 del 12/4/2023), organizamos las principales acciones en la siguiente línea de tiempo.

⁷ Accesible en  Plan de trabajo - Grupo plan de estudios.pdf (https://drive.google.com/file/d/17aTqOzpA9VvS_m27ymMd_vXAHM4un_3x/view?usp=sharing)



Accesible en Línea-tiempo-c.pdf

(<https://drive.google.com/file/d/17-vdv9KXPSLyqxn1f90Psym32HBw39Sq/view?usp=sharing>)

Al momento de presentar este informe, se han cumplido las siguientes etapas:

- Etapa I: Fundamentación de la necesidad de iniciar el proceso, aprobación e implementación del equipo de trabajo.
- Etapa II: Diagnóstico de necesidades.
- Etapa III: Definición del perfil de egreso.
- Etapa IV: Organización y estructura curricular (se definió la estructura de capítulos y una propuesta de contenidos para poner en discusión y acordar a partir de la presentación de este informe)

Resta por cumplir las siguientes acciones y etapas:

- Etapa IV: Organización y estructura curricular (culminación de esta etapa con definición de contenidos básicos por año y área, y propuesta de unidades curriculares a modo de ejemplo; además del cierre de la redacción final del documento)
- Etapa V: Gestión e implementación (Programas por curso; Previaturas; Requisitos de ingreso; Formas de enseñanza; Vínculos)

2.1.3 Proceso participativo

Con el objetivo de incentivar la participación de la comunidad académica de la LDCV, además de los encuentros de intercambio y discusión con sus diferentes actores, generamos un espacio en el EVA de FADU llamado [Plan de Estudios LDCV](#)⁸ con acceso abierto para docentes y estudiantes, en el que compartimos y mantenemos actualizada la información sobre el proceso de trabajo, las actividades realizadas, los acuerdos y avances alcanzados, así como los documentos elaborados.

2.2 Acciones realizadas, insumos recabados y sus aportes

A continuación describimos las actividades realizadas y sus aportes significativos al proceso de revisión y rediseño del Plan de Estudios.

⁸ Accesible en <https://eva.fadu.edu.uy/course/view.php?id=848>

2.2.1 Diagnóstico del plan actual

Principales ideas que se desprenden del diagnóstico del plan actual a partir del proyecto "Evaluación, Monitoreo y Propuesta de Ajuste Transversal de los Planes de Estudio de Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial" - OEIA+SEG-FADU (2021):

- Redefinición de la profesión y del perfil de egreso en relación con las necesidades contemporáneas de la práctica del diseño, sumado a la trayectoria y desarrollo de la carrera.
- Necesidad de flexibilizar trayectorias para garantizar la diversificación de procesos de formación perfilada.
- Falta de transversalización de conocimientos entre áreas y servicios.
- Equilibrar el peso relativo de las áreas de conocimiento.
- Desbalance en la distribución de los cursos y la carga horaria en cada año
- Necesidad de reorganización de primer año.
- Necesidad de reorganización y promoción del egreso.
- Necesidad de transformación del área tecnológica.
- Valoración positiva de las áreas sociocultural y proyectual.

A su vez se incorpora el análisis de los créditos actuales:

Créditos por área por año actuales:

	Créditos área proyectual	Créditos área tecnológica	Créditos área sociocultural	Créditos optativas	Créditos totales
1ero	46	13	13	0	72
2do	64	24	24	0	112
3ero	54	24	24	6,5	108,5
4to	36	5	17	6,5	64,5

Porcentaje por área por año actuales:

	Área proyectual	Área tecnológica	Área sociocultural	Optativas
1ero	63,8%	18%	18%	0
2do	57%	21,4%	21,4%	0
3ero	49,7%	22,1%	22,1%	5,9%
4to	55,8%	7,7%	26,3%	10,1%

2.2.2 Reuniones con Comisión ampliada

A continuación se especifican los encuentros realizados, sus objetivos y logros:

27.12.22 - Primera reunión

Participantes: Ernesto Dominguez, Sergio González, Marcos Umpiérrez, Luis Blau, Agustina García, Mica López, Victoria Díaz, Mónica Farkas, Sebastián Suarez, Sebastián Calabria, Beatriz Fernández Cordano. Faltan: representante estudiantil Carla Botta que no pudo concurrir y alternos que no fueron convocados por error en comunicación: Cecilia Basaldúa, Horacio Todeschini.

Objetivo: Fundar el Grupo ejecutivo. Acordar sus tareas: Profundizar sobre la propuesta del nuevo Plan, definir cronograma + plan de trabajo + metodología que incorpore la participación (comunidad LDCV, consejos y Claustros FARTES y FADU).

16.2.23 - Segunda reunión

Participantes: Ernesto Dominguez, Micaela López, Victoria Díaz, Sebastián Suarez, Beatriz Fernández Cordano, Sergio González, Marcos Umpiérrez, Cecilia Basaldúa, Luis Blau.

Objetivo: Presentar y acordar el plan de trabajo.

6.3.23 - Tercera reunión

Participantes: Ernesto Dominguez, Micaela López, Victoria Díaz, Beatriz Fernández Cordano, Marcos Umpiérrez, Luis Blau, Mónica Farkas

Objetivo: Presentar el diagnóstico del Plan. Acordar sobre próxima etapa: preparación de los plenarios e intercambios con actores involucrados.

3.8.23 - Cuarta reunión

Participantes: Ernesto Dominguez, Mica López, Victoria Díaz, Beatriz Fernández Cordano, Sebastián Suárez, Marcos Umpiérrez, Luis Blau, Mónica Farkas, Natalia Mallada, Carla Botta, Cecilia Basaldúa.

Objetivo: Presentar versión final del perfil de egreso construido a partir de aportes de la comunidad académica y ajustes de Natalia Mallada (SEG).

2.2.3 Plenarios docentes

01.5.23 - Primer plenario

Objetivos: Presentar el diagnóstico del Plan de Estudios y del perfil de egreso vigentes, y poner en discusión las siguientes preguntas: ¿Qué comentarios o dudas surgen a partir del diagnóstico? ¿A qué se debe dedicar un/a diseñador/a de CV? ¿Qué título queremos?

Participación: 36 docentes de las diferentes áreas de la carrera.

Síntesis de aportes: Los comentarios a partir del diagnóstico fueron en su mayoría en acuerdo. Se manifestó preocupación por las dificultades de implementación del

plan actual. Respecto a la pregunta: *¿A qué se debe dedicar un/a diseñador/a de CV?* se destaca la dificultad de realizar una respuesta integral y unánime. Se realizaron comentarios que buscaron sumar a esa definición y se intercambió sobre lo que no es o no debería de ser, por ejemplo: responder a las necesidades actuales del mercado y el sistema. Se afirmó que formamos profesionales con capacidad de “adaptabilidad” frente a los cambios, vinculado a la transformación que se ha producido en la disciplina en pocos años y en cómo nos preparamos desde la formación académica para esto. También estuvo sobre la mesa la complejidad de enumerar espacios de desarrollo y ejercicio profesional dado el contexto cambiante de la disciplina. Por último, se planteó un debate acerca del vínculo que debe de tener la carrera con el mercado laboral, lo cual desembocó en la propuesta de generar un encuentro con empleadores para discutir este aspecto que es considerado fundamental. Respecto al tipo de título la opción con amplio acuerdo fue: continuar con título único pero con énfasis flexibles, habilitando la posibilidad de abrir los caminos de la especialidad en el recorrido. Dichos caminos deben contemplar algunas características que fueron consideradas imprescindibles como la versatilidad y posibilidad de adaptarse a emergentes. También surgieron preguntas como *¿cuántos énfasis serían? Y ¿cómo se dará respuesta a los énfasis?*

2.6.23 - Segundo plenario

Objetivos: Poner en discusión una primera propuesta de perfil de egreso, con el fin de generar acuerdos que permitan avanzar hacia la propuesta definitiva, mediante las siguientes preguntas: *¿qué falta, qué sobra, qué sugerencias tengo?*

Síntesis de aportes: Con respecto a los términos utilizados, se puso en cuestión si el plan se debe referir a “competencias” o a “saberes”, “conocimientos”, “habilidades”, “aprendizajes”. Se mencionó que el perfil está muy enfocado en la producción material dejando a un lado lo inmaterial, el análisis, la reflexión y conceptualización del diseño de comunicación visual. También se discutió respecto a los alcances del título: si habilitaría a asumir roles de dirección como se especificaba en la propuesta; se cuestionó si plantear un único perfil con diferentes trayectos o varios perfiles, así como si esos trayectos son personalizados, ya que se puede entender que todas las unidades curriculares pueden ser elegidas. En base a la sistematización de los comentarios se escribió la versión final del perfil de egreso aprobado por la Comisión ampliada.

29.8.23 - Tercer plenario

Objetivos: Discutir y acordar *¿qué entendemos por conocimientos iniciales en diseño? ¿Qué contenidos/conocimientos deberían formar parte de esta etapa? Así como también sobre los saberes de egreso.*

Síntesis de aportes: Se compartieron estas preguntas habiendo introducido nuevamente los datos relevados en el diagnóstico inicial que muestran la situación actual de la carrera respecto a su duración, la distribución de créditos y sobrecarga en 2º y 3º año, la necesidad de reorganizar 1º y 4º año (en especial la obligatoriedad de Tesis/PFC). Además se tomó como acuerdo inicial la necesidad de que la carrera

cumpla con los 360 créditos planteados en la OG, distribuidos en 4 años. El Grupo ejecutivo propone que toda la duración de la carrera sea considerada *Ciclo de Formación*, siendo el 1º año el *ciclo inicial*, 2º y 3º año el *ciclo de desarrollo* y el 4º año el *ciclo de egreso*. Existe acuerdo al respecto.

Respecto al ciclo inicial se pudieron acordar algunos conocimientos necesarios tanto de forma transversal como específica de cada área:

- Conocimientos transversales: perspectiva interseccional, DDHH, género, plagio, inteligencia artificial, rol DCV en Udelar, metodologías, epistemología, producción de imagen y técnicas de representación, aprender a mirar, pensamiento crítico.
- Conocimientos proyectuales: sensibilizar / experimentar, leyes de la percepción, metodologías de introducción, herramientas de proyecto, vínculo con territorio, color / forma / materia, dibujo / ilustración, composición, tipografía.
- Conocimientos tecnológicos: metodología de lo tecnológico (tipos de programas) - pensamiento computacional / diseño digital, intersección FADU - FARTES, fotografía / posproducción.
- Conocimientos socioculturales: teoría del diseño, fundamentos, análisis, glosario, cultura visual, semiótica, comunicación.

Si bien no era el objetivo abordar este ciclo en esta instancia, sobre el desarrollo (2º y 3º año) se planteó:

- Debería abordarse la antropología social-cultural del diseño y situar a estudiantes en relación con la construcción de las otredades.

Respecto al egreso se llegó a los siguientes acuerdos:

- Las materias opcionales deben ser semestrales
- El Trabajo Final de Carrera debe ser un ejercicio integrador e interdisciplinar anual que conjugue todos los conocimientos recibidos a lo largo de la carrera: teóricos, proyectuales, tecnológicos, metodológicos y el pensamiento crítico.

2.2.4 Documento estudiantil

La representante estudiantil Carla Botta acerca a la Comisión un documento realizado por estudiantes, quienes gestionaron de manera autónoma dos encuentros y un posterior informe del mismo. Se presentan aquí sus principales aportes (entrecomillado las citas textuales).

Objetivo: “dejar constancia de las observaciones y las evaluaciones que se plantearon entre los presentes, en ambas instancias, para con los posibles efectos que este cambio puede tener en la formación académica de los estudiantes y en su desempeño profesional futuro.”

Síntesis de aportes:

Sobre el perfil de egreso:

- “El orden estudiantil entiende necesario expresar por este medio que, considera al *perfil de egresados* como la pieza fundamental que funciona como nexo y guía de la licenciatura; todo gira en torno a esta descripción, y se entiende que si no está correctamente redactado, o bien, no se tiene en cuenta para el desarrollo de los planes de estudios y/o no se le da continuidad y relevancia a la hora de formular los programas de las asignaturas, no se podrá avanzar correctamente.”
- “Repensando el perfil actual, y comparando con la realidad hoy, se entiende que la redacción citada anteriormente, carece de conceptos fundamentales que responden a la pregunta planteada sobre cuál es el «valor agregado» de la LDCV. Entre los presentes surgen los siguientes conceptos: «Perfil social» «Construcción de Sentido» «Construcción de proceso».”
Sobre la distribución de asignaturas y horarios se manifiestan respecto a los siguientes ítems:
 - Desbalance de materias entre los diferentes años de la carrera.
 - Repercusión de la sobrecarga de materias en el rendimiento y motivación del estudiante
 - Régimen de previas modelo (problemas con la oferta de horarios y carga horaria de algunas unidades curriculares especialmente en 4º año)
 - Mayor disponibilidad espacial y horaria
 - Materias que se solapan en horarios
 - Práctica Profesional y Legislación junto a Metodologías de Investigación ¿podrían estar en el primer año?
 - Situaciones con Tesis (problemas con la realización de la tesis y PFC)

Sobre la relación con FARTES manifiestan que “desde sus perspectivas, ambas (LDCV y FARTES) realizan grandes aportes para la profesión, lo que enriquece muchísimo a la formación”. En relación a esto desarrollan los siguientes temas:

- Tiempos y horarios (respecto a la superposición de horarios)
- División en grupos y horas en el aula
- Pérdida del vínculo (posterior a primer año).

En relación a este punto proponen una serie de ideas para acortar la distancia:

- Talleres y recursos
- Extensión de los conocimientos
- Materias optativas dictadas en FARTES
- Integración de los tramos FADU y FARTES en el primer año
- Equiparar criterios

Sobre las optativas mencionan:

- “Hay grandes problemas con la oferta de optativas en la LDCV. Empezando por promesas sin cumplir, como la posibilidad de especializarse en una rama puntual por medio de las optativas. La oferta es muy mala tendiendo a ser nula. El programa Movete en la Udelar, se toma como una solución pero no se tiene en cuenta la finalidad real de esta herramienta, que es moverse dentro de la Udelar con el objetivo de abrir los horizontes, y no necesariamente ayudar a la especialización de la licenciatura cursada. Los horarios de dictado

son una dificultad para muchos al momento de querer obtener los créditos necesarios. Y por último, lo que se cree la situación más grave, es que hay estudiantes pagando Educación Permanente, para obtenerlos y poder recibirse con formación que le aporte conocimientos relevantes.”

Manifiestan las siguientes propuestas:

- “Algunos temas a abordar dentro del diseño de comunicación visual a través de las optativas podrían ser: perfeccionamiento en branding e identidad marcaria; perfeccionamiento en diseño editorial; conocimientos en diseño web actualizado, UX/UI, diseño interactivo, etc; ilustración; diseño de información; packaging. Algunas propuestas de temáticas en las materias optativas podrían ser: investigación, gestión de proyectos; tecnologías, herramientas de software, que sería ideal que las materias de manejo de herramientas básicas de software para el diseño de comunicación visual, no tengan preiaturas, siendo por ejemplo, una excepción como optativas que se puedan cursar en el primer año; ilustración, diseño de personajes; diseño de interfaz, interactivo, UX/UI; y tener en cuenta en este espacio a las prácticas curriculares docentes ya que la educación académica, como profesorado, es también un perfil por el que optar”.

Sobre las áreas y título intermedio:

- “no se considera que un título intermedio pueda afectar negativamente a la cantidad de egresados totales, y que podría ser un buen incentivo, además de que el valor en el mercado realmente podría aumentar, al valorizar la profesión accediendo a personal titulado que marque un espacio en el territorio. Depende de muchos factores pero, podría ayudar a marcar diferencias con otras carreras afines, y contribuir al perfil de egresados.”
- “En lo que respecta a las áreas, surgen interrogantes del tipo: ¿cómo se conectan las áreas actualmente? ¿Es buscada esta conexión en cada semestre? Actualmente, las coincidencias encontradas entre áreas resultan en que este tipo de intercambio es posible y generado cuando un mismo docente está presente en dos áreas distintas (...)”

2.2.5 Encuesta personas egresadas

Julio - Agosto 23

Objetivo: Incluir a las personas egresadas en la discusión sobre el nuevo Plan de Estudios, entendiendo las opiniones personales y críticas basadas en su experiencia personal.

Se realizó una encuesta en línea por dificultades para coordinar un encuentro con las personas egresadas que completaron 23 personas.

Síntesis de aportes: Por un lado el Grupo ejecutivo entiende que la participación es baja en relación a la cantidad de personas egresadas al momento. Aparte del punto anterior las reflexiones más significativas son las siguientes:

- Los campos de desempeño laboral son los ya previstos

- Conformidad con la formación
- Fortaleza: área proyectual y sociocultural
- Debilidad: área tecnológica
- Debilidad: vínculo entre saberes recibidos y el mundo laboral

2.2.6 Reunión con empleadores

26.5.23

Objetivo: consultar a empleadores sobre el rol del DCV en el mercado laboral. Se genera una mesa abierta con ámbito público y privado en el que se plantearon las siguientes preguntas a modo de disparadores para la discusión: ¿Qué aspectos deberíamos de tener en cuenta al formar diseñadoras/es de CV? ¿Qué necesidades entienden que tiene el ámbito laboral respecto a la formación de diseñadoras/es de Comunicación Visual?

Asistentes: Por el Grupo ejecutivo: Micaela López, Ernesto Dominguez, Beatriz Fernández Cordano, Victoria Díaz, Sebastián Suárez, Sergio González y Marcos Umpiérrez. Por la Secretaría de la LDCV: Vanessa Saavedra y Lucía Meirelles.

Empleadores/as: Mariana Palomeque (Coordinadora Unidad de Comunicación MIDES-INJU), Laura Núñez (Responsable Comunicación Visual, Centro de fotografía de Mvd, CDF, IM), Victoria Gadea (Radio, transformación digital de Búsqueda, ex productora de publicidad), Andrés Richero (Estudio de UX), Ignacio Irigoin (Estudio Cruce)

Síntesis de aportes: Se reconocen algunos consensos sobre puntos fuertes y débiles de estudiantes y personas egresadas de la LDCV en el mercado laboral:

- Dificultad para el trabajo bajo presión. Se entra en conflicto con la modalidad de trabajo de estudiantes que están aprendiendo y manejan los tiempos de otra manera (priorizando la calidad en lugar de la urgencia).
- Falta de previsión de una formación que plantee una práctica profesional.
- Formación muy académica y falta preparación para la incertidumbre.
- Buen dominio del lenguaje, conocen con qué trabajan, lo que parece faltar es el para qué.
- Falta de autonomía atada en parte a la inmediatez de las solicitudes. Falta de proactividad, proposición. Son buenos y creativos en hacer tareas guiadas, pero hay carencias en proponer.
- Ausencia en relación al aprendizaje sobre cómo utilizar los conocimientos de forma productiva, cómo emprender, cómo negociar, etc.

2.2.7 Encuentro Planes de estudios en PreDISUR

10.10.23

En el marco de la organización del encuentro 2024 de la Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas (DISUR), en octubre de 2023 se realizó el PreDISUR en FADU, una reunión de decanos de facultades y directores de las carreras de diseño de universidades de la Red. Como parte de esta instancia se invitó al Grupo ejecutivo a participar de una actividad llevada adelante por la PhD Mercedes Collazo, coordinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, a partir de los siguientes ejes de análisis:

- Vigencia de los perfiles de egreso. Cambios actuales identificados y proyectados en el campo del diseño en nuestros países.
- Principales problemas que se identifican en los proyectos de formación actuales, aspectos que exigen un cambio curricular o que exigen un cambio en los procesos de implementación curricular.
- Convergencias y articulaciones posibles entre las carreras de la región. Ideas de proyección de actividades futuras conjuntas.

Esta actividad nos permitió intercambiar con referentes de universidades de la región en torno al proceso de trabajo que nos convoca. Las ideas planteadas y el análisis realizado por Mercedes Collazo nos aportó insumos para profundizar en los siguientes aspectos:

- Enfatizar en nuestro proceso de trabajo el foco hacia un proyecto de universidad orientado a la democratización del conocimiento, en particular preguntarnos ¿qué deberíamos incorporar en el nuevo Plan de Estudios en este sentido?
- Contemplar diversidad de trayectorias para las distintas poblaciones estudiantiles y sus diferentes contextos. Con respecto a esto entendemos relevante considerar en nuestro proceso de diseño del Plan de Estudios diferentes perspectivas que involucren: género, diversidad, antirracismo, inclusión, estudiantes privados de libertad, “¿estudiantes que trabajan o trabajadores que estudian?”, sostenibilidad, entre otras.
- Dimensionar los trabajos finales de carrera acorde a la complejidad que exige un estudio de grado (ni menor, ni mayor). Alejarnos de concepciones profundamente elitistas de la formación, en la que se seleccionen a las personas “más aptas” a partir de poner exigencias que únicamente pueden cumplir quienes tienen capacidad de dedicarse al egreso en exclusividad o durante mucho tiempo.

2.3 Lineamientos institucionales y teóricos

Este apartado contiene los antecedentes, las referencias y el marco teórico que aportó al proceso de revisión y rediseño del Plan de Estudios.

2.3.1 Ordenanza de estudios de grado y otros programas de educación terciaria

La Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria (OG) (CSE-Udelar, 2014) propone como requisitos para la presentación y renovación de los planes de estudio, el planteamiento de los objetivos de la formación y perfil del egresado de la carrera en cuestión.

(...) “Los objetivos explicitan y sintetizan la intencionalidad de la formación académica y profesional, fijando las grandes orientaciones de formación” (CSE-Udelar, 2014, p.35). Asimismo el plan debe prefigurar “los propósitos del proceso formativo. De la claridad de estas definiciones dependerá, en gran medida, la estructura curricular que se adopte. [El perfil del egresado] engloba el conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita (perfil del título). También puede incluir una descripción de las actividades para las que resulta competente un

profesional en función del perfil general del título y de los contenidos curriculares de la carrera (alcances del título)” (CSE-Udelar, 2014, p.35).

Reafirmando este último punto, el artículo 2 define que (...) “las carreras de grado universitario tienen como finalidad proporcionar una formación que posibilite el desempeño profesional y académico con un perfil adecuadamente definido” (CSE-Udelar, 2014, p.8) por lo que “es necesario, entre otras cosas, repensar y definir con precisión los objetivos de cada propuesta curricular teniendo claro los perfiles técnicos o profesionales esperados. Esto implica el cuidadoso trabajo de relacionar adecuadamente los contenidos y los procesos educativos propuestos con el alcance de dichos objetivos en tiempos razonables” (CSE-Udelar, 2014, p.5).

Este perfil de egreso debe estar pensado teniendo la capacidad de abrir “posibilidades para la realización de trayectorias de formación con cierta diversidad que, apuntando siempre hacia los objetivos finales, permitan atender mejor a las vocaciones e intereses personales de los estudiantes y a su formación general y ciudadana. Es clave incorporar en los planes de estudios los cursos optativos o electivos, la posibilidad de cursar unidades curriculares en otras carreras, la incorporación de prácticas de extensión y la participación en instancias donde se integren funciones y disciplinas” (CSE-Udelar, 2014, p.5). Asimismo en el Artículo 11 de la presente Ordenanza se hace hincapié en que en los nuevos planes de estudio, las materias optativas y electivas ocupen un lugar significativo y las define de la siguiente manera:

“Las actividades optativas son la oferta curricular presentada por la carrera para que el estudiante opte en función de los trayectos curriculares diseñados, perfiles de formación y ritmos de aprendizaje. Las actividades electivas son las impartidas por otras carreras y que el estudiante puede elegir libremente de acuerdo a sus intereses y orientación de formación” (CSE-Udelar, 2014, p.12).

Algunos son capítulos y otros contenidos a incorporar según la OG:

- Fundamentos (fundamentación para hacer un cambio de plan)
- Objetivos de formación (objetivos del plan)
- Perfil de egreso
- Denominación del título
- Duración en años de la carrera y número de créditos mínimos de la titulación
- Descripción de la estructura del plan (Ciclos etc)
- Orientaciones pedagógicas (lineamientos - cómo vemos la disciplina)
- Contenidos básicos de las áreas de formación (módulos o ejes temáticos) - (definir las áreas)
- Créditos mínimos asignados a las mismas (pesos relativos de las áreas)

Las unidades curriculares básicas que lo componen se presentarán de forma indicativa o a modo de ejemplo.

2.3.2 Marco teórico

Además de las limitaciones que plantea la OG (CSE-Udelar, 2014), se plantea un marco teórico mediante el cual justificar y guiar el proceso de trabajo y la metodología desarrollada.

A modo de introducción es posible definir al perfil profesional como “el conjunto de actitudes, aptitudes, conocimientos y habilidades que, en el plano de la teoría, prefiguran la práctica de un profesional en un campo de conocimiento específico.” (Domínguez, E. 2020).

Angel Díaz Barriga plantea que desarrollar un perfil de egreso o perfil profesional implica indefectiblemente el estudio de la práctica profesional y con ello las determinaciones económicas que enmarcan el ejercicio de la profesión en cuestión. “Frente a la idea de carrera, con la cual se pretende que cualquier profesionista está preparado para hacer la misma cosa, no importa en las condiciones reales en que se desempeñe, el estudio de las determinaciones sociales de una profesión permite comprender que existen factores económicos y gremiales que determinan las posibilidades de cambio de una práctica profesional establecida” (Díaz Barriga, 1981).

Tanto para la reformulación o para la creación de planes de estudio, la explicitación de las prácticas esperadas es de vital importancia ya que observando lo determinado como expectable, puede realizarse el diseño en su conjunto, “tanto para la selección de asignaturas y contenidos, como para la organización de los modos de la enseñanza y su evaluación.” (Barco, 1998).

En este sentido resulta coherente considerar que la definición del empleo determina en parte la profesión. “Un estudio del campo profesional nos permite analizar cuál es el mercado real de una profesión”. En base a esto Díaz Barriga plantea dos preguntas que pueden guiar la definición de esta práctica profesional: “¿quién contrata al egresado de una universidad?, y para realizar ¿qué tipo de actividades?”.

Pensar un currículo en base al estudio de la práctica profesional no implica que éste reemplace al perfil de egresado, sino que lo que se busca es “definir las prácticas sociales de una profesión, su vinculación en una sociedad determinada y en las condiciones históricas de la misma,” (Díaz Barriga, 1981) sin que esto genere que las demandas sociales respecto a la profesión se aten a puntuales demandas ocupacionales (Barco, 1998).

Follari, R y Berruezo, J. plantea un desarrollo metodológico para el análisis del perfil de egreso que se enlaza directamente con esta concepción de práctica profesional:

Metodología de evaluación:

a) Perfil profesional

1. Análisis de la definición de la profesión

- Identificación de la definición en el PE (diferenciar entre profesión y carrera)
 - Grado de discriminación de la definición
 - Grado de precisión de la definición
 - Grado de comprensividad de la definición
 - Campos de superposición con otras profesiones
2. Determinación del campo profesional
 - Clasificación de las prácticas profesionales
 - Identificación de ámbitos y áreas sociales de trabajo
 3. Determinación de capacidades del egresado
 - Grado de explicitación en la definición del perfil
 - Identificación de las capacidades en la definiciones del PE
 - Determinación y vínculos con las características de la disciplina
 4. Determinación de alcances del título”

2.3.3 Referencias planes otras carreras y universidades

Objetivo: Observar planes de estudio y en particular perfiles de egreso de otras universidades, no solamente de américa sino de todo el mundo para analizar desde su estructura hasta el enfoque específico sobre la disciplina.

Síntesis de aportes: Se observaron planes de Argentina (Universidad de Lanus, FADU-UBA), Brasil (Universidade Federal de Goiás), Chile (Universidad de Chile), México (Universidad Autónoma Mexicana / Unidad XOCHIMILCO), España (Universidad de Barcelona), Estados Unidos (The New School Parsons NYC), Escocia (University of Glasgow), Finlandia (Aalto University), Alemania (ArtEZ University of Arts, Royal Academy of Arts).

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Quienes tienen un perfil más genérico, cuentan con varias opciones de posgrados
- Los perfiles más claros describen los desafíos que podrá abordar definiendo el rol disciplinar más allá del listado de habilidades, otros son más técnicos en la descripción
- Universidad de Goiás es la referencia más completa y alineada con Udelar: “quien egresa tiene perfil para actuar en el mercado laboral y de investigación, diseñar y desarrollar abordajes para problemas de comunicación visual, contemplando los valores culturales, económicos y éticos de su profesión. Su perfil integra habilidades y competencias para el desarrollo de proyectos fundamentados en las teorías del diseño y en las prácticas contemporáneas de proyectos de baja, media y alta complejidad, con tendencia a la innovación y la responsabilidad social. Cuenta con capacidades para identificar las demandas sociales y del mercado, actuando en estudios de mercado, de referencias, de técnicas, tecnologías, lenguajes y materiales de su ámbito, además de estar preparado para gestionar proyectos y equipos multidisciplinarios, en una perspectiva emprendedora y estratégica. Su formación lo capacita para trabajar en el mercado del diseño, en equipos multidisciplinarios, en proyectos que requieran una metodología productiva y de investigación, así como para profundizar su formación a nivel de posgrado en su área y o áreas afines”
- Aclaran que preparan para la actuación en el mercado laboral, como profesional independiente y en el ámbito de la investigación

- Dan una descripción general y luego enumeran:
 - Capacidades/habilidades/competencias de egreso
 - Requerimientos a los que pueden contestar / tipologías de respuestas
- Se repite con frecuencia: "Asumir una actitud reflexiva y crítica sobre el rol de la disciplina en el contexto social"
- Algunas plantean objetivos formativos por años
- La Universidad de Barcelona destaca que sus estudios se realizan en la Facultad de Bellas Artes como un valor diferencial

Aportes para la definición de los objetivos generales:

- Formar profesionales que respondan a las demandas sociales de la práctica proyectual desde una perspectiva metodológica que integre recursos tecnológicos, experiencias culturales, expresividad creativa e innovación (Goiás). Promover la formación de profesionales del diseño que sean críticos, atentos y preparados para las cambiantes condiciones actuales, desarrollando capacidades proyectuales, de investigación, innovación y reflexión (FADU UBA). Involucrar a los estudiantes en una comprensión profunda de su disciplina (Glasgow). Una cosmovisión profesional: graduados sensibles al contexto, que se preguntan qué, cómo y, en particular, por qué, mientras proponen nuevas direcciones sobre cómo dar forma al mundo que los rodea (Aalto).
- Desarrollar un proyecto académico integrador de abordaje multi, inter y transdisciplinario, atendiendo con una visión crítica y estratégica a las demandas académicas locales, en consonancia con la evaluación regional e internacional del campo disciplinar, social y tecnológico (FADU UBA).

Aportes para la definición de los objetivos específicos:

- Formar estudiantes críticos, autónomos, socialmente responsables e independientes.
- Demostrar un conocimiento práctico de un amplio conjunto de habilidades y comprensión de los fundamentos del diseño de comunicación, que pueden incluir: pensamiento creativo, técnicas de generación de ideas, creación de imágenes, semiótica, teoría del color, tipografía, proceso de impresión, medios digitales (Glasgow).
- Demostrar comprensión de teorías, conceptos y principios seleccionados (históricos, culturales y contextuales) asociados con el diseño de comunicación (Glasgow).
- Ejercer autonomía, iniciativa, individualidad y juicio al emprender trabajos de proyectos autodirigidos (Glasgow).
- Abordar temas complejos y especializados, incluyendo cualquier cuestión ética o profesional planteada por la disciplina (Glasgow).
- Evaluar y comentar el análisis de prácticas y productos a la luz de los principales debates actuales y la formulación de una posición personal dentro de los contextos contemporáneos del Diseño de Comunicación (Glasgow).

- Desarrollar la conciencia de los profesionales sobre su trabajo, despertándonos a una visión ciudadana ética, que conoce y participa en la construcción y el desarrollo regional y nacional (Goiás).
- Equipar al estudiante, técnica y metodológicamente, para su desempeño profesional (Goiás).
- (La Plata) Que los estudiantes adquieran las herramientas metodológicas para adaptarse a las transformaciones tecnológicas de los medios de comunicación.
- Que los estudiantes adquieran las habilidades técnicas necesarias para poder dar respuestas que contemplen la producción de ideas (La Plata).
- Estructurar un enfoque metodológico teórico-práctico integrador, que posibilite una concepción abarcativa de las diversas problemáticas de la comunicación visual en tanto actividad proyectual, vinculándolo con las otras áreas y disciplinas del diseño de la comunicación (UBA viejo).
- Capacitar para intervenir en el desarrollo de sistemas estratégicos, de gestión y producción de la comunicación, su interpretación, los modos de circulación, implementación y apropiación (FADU UBA).
- Reconocer y aplicar herramientas y prácticas emergentes para el diseño y los medios digitales, así como participar en la construcción de otras nuevas (Aalto).

Aportes para la definición de las orientaciones pedagógicas:

- Diseño como una herramienta estratégica imprescindible tanto para la transformación política, económica y cultural de nuestra sociedad como para el desarrollo nacional, mediante una formación integral y crítica orientada a aportar soluciones a los problemas sociales y productivos del país y la región (La Plata).
- Pensamiento proyectual (metodología y epistemología).
El hacer es explorado en su amplitud, desde su reconocimiento en la concepción del proyecto (fase operativa) hasta su ejecución, guiando toda la curva del desarrollo, en la concepción de una praxis proyectual (Goiás).
- Pensamiento tecnológico.
El contexto tecnológico -el conocimiento que se tiene sobre la técnica-, considerado uno de los fundamentos de la carrera, define la crítica a través del saber hacer, consolidándose como saber pensar, o pensar y hacer (Goiás).
- Perspectiva de investigación
Desencadenamiento de nuevas posibilidades, así como en la aceptación o refutación de hipótesis de proyecto y mercado (Goiás).
- Investigación basada en proyecto.
- Posicionamiento de contacto con el territorio y las realidades sociales (extensión).
- Atención a referencias históricas (pasado) y apuntando a propuestas innovadoras (futuro).

- Asegurar la exposición amplia y compleja de diversos temas y filiaciones teóricas, permitiendo al estudiante reconocer el alcance y profundidad de la actividad disciplinar (Goiás).
- Respondiendo con sensibilidad a las implicaciones sociales y culturales de la práctica del diseño contemporáneo (Glasgow).
- Generación de espacios que habiliten esa tarea común entre toda la comunidad académica (docentes, no docentes, estudiantes e investigadores) (La Plata).
- Un estímulo a las acciones y los proyectos que promuevan la extensión, la investigación y la transferencia de conocimientos en beneficio del desarrollo social de la región (La Plata).

2.3.4 Antecedentes

A continuación se describen las diversas instancias de evaluación y reflexión sobre el funcionamiento de la licenciatura en sus primeros diez años, que aportaron a consolidar una visión de la carrera, comenzó el proceso de revisión y rediseño del Plan de Estudios. A este proceso se suman las Jornadas de Plan de Estudio In situ realizadas en el 2015 y el trabajo de la comisión conformada por el Claustro de FADU en conjunto con la Facultad de Artes, abocada a avanzar en el diagnóstico del plan.

Evaluación, Monitoreo y Propuesta de Ajuste Transversal de los Planes de Estudio de Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial

Los aportes del proyecto "Evaluación, Monitoreo y Propuesta de Ajuste Transversal de los Planes de Estudio de Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial" - OEIA+SEG-FADU (2021) se relatan en el apartado 2.2.1.

Evaluación y Propuesta de Ajuste del Plan de Estudio LDCV

Introduce un relevamiento que propone poner algunas interrogantes con referencia a la implementación del actual Plan de Estudios de la LDCV.

Síntesis de aportes:

- Noción de Plan de Estudios: "proyecto pedagógico, determinado por un encuadre político institucional, que demarca una visión y una concepción de profesional específica. En este sentido, se trata de un proyecto curricular que está múltiplemente determinado, cuya narratividad se estructura en torno a las dimensiones centrales de la universidad, las cuales son la enseñanza, investigación y extensión"
- Analizar el abordaje formativo del DCV con perfilamientos vinculados a las inserciones disciplinares-profesionales más relevantes en la industria del diseño, pero desde una titulación única. Se presentan a modo de sugerencia los siguientes perfilamientos:
 - Diseño estratégico y Gestión del Diseño.
 - Diseño de contenidos e Interfaces analógico-digitales.

PIMCEU Vivencias estudiantes primer año

“El valor formativo del taller en el doble tramo FADU-IENBA del primer año de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) de Udelar a través de las vivencias de la generación 2019” (2022). La investigación propone comprender los fundamentos que dieron lugar al doble tramo del primer año de la LDCV y sus efectos en la experiencia formativa estudiantil. En particular, ¿cuál es la fundamentación que dio lugar a la decisión del doble tramo para primer año? ¿Cómo construyen quienes ingresan a la carrera los aprendizajes en un recorrido de taller y en el otro? Y, ¿qué valoración podemos realizar del doble tramo en el período de tiempo estudiado?

Síntesis de aportes:

- Se valora positivamente el doble tramo de primer año como promotor de trayectorias diversificadas.
- Necesidad de garantizar información accesible y completa para estudiantes sobre los mecanismos para inscribirse y los perfiles de ambos tramos.
- Cuando quienes cursan por FADU se encuentran con quienes cursan por FADU, en otras unidades curriculares y/o años, pone en común lo aprendido, comparten puntos de vista y conocimientos adquiridos en la experiencia formativa de cada tramo para desarrollar un proyecto común. En este proceso se enriquecen las trayectorias, las personas, la carrera.
- Necesidad de integrar la noción de ambos tramos como parte de una misma carrera.

2.4 Próximas etapas del proceso de trabajo

A partir de la presentación de este primer informe la propuesta es trabajar en la definición y acuerdo de los trayectos/énfasis y comenzar un trabajo por área en la definición de los contenidos en términos de aprendizajes por año.

2.4.1 Definir y acordar trayectos formativos y su instrumentación

Trabajar en la definición de los trayectos/énfasis y ponerlos en discusión para lograr un acuerdo que nos permita avanzar. A modo de guía se presentan los campos de conocimiento definidos en la primera presentación del diagnóstico del plan:

Campos de conocimiento a incluir.*

- Teoría del diseño: investigación proyectual, Cultura visual, enseñanza
- Gestión estratégica del Diseño: identidad, campañas, museografía, envases
- Diseño de información: editorial, tipografía, señalización
- Diseño multimedia: audiovisual, UX/UI

* Su aparición por separado no desconoce la necesidad de integración o cruces entre estos campos.

2.4.2 Etapa de trabajo por área y servicio

Se propone desarrollar un proceso de reflexión y trabajo por área y por servicio que se enfoque en:

- Reconocer y destacar las fortalezas de cada servicio involucrado, para utilizarlas como recursos que potencien el desarrollo de la carrera.
- Construir una definición actualizada de las áreas de conocimiento contemplando lo planteado en el nuevo perfil de egreso y el proceso de articulación y trabajo entre los servicios.
- Definir una propuesta de contenidos en términos de aprendizajes por área, ciclo y año (contamos con un trabajo inicial que se desarrolló en el tercer plenario docente del 29.8.23 como insumo preliminar a partir de lo cual las áreas puedan profundizar). ¿Qué aprendizajes consideran necesario incorporar por área y por año? Como insumo para trabajar estos aspectos se propone utilizar como insumo los aportes generados en el plenario del 29.8.23 que figuran en el apartado 2.2.2
- A partir del punto anterior, definir una propuesta de unidades curriculares básicas a modo de ejemplo y en correspondencia con el Plan de Estudios vigente.
- Generar propuestas de espacios transversales de trabajo entre las áreas para promover la integración de sus conocimientos.
- Aportar a la definición de los énfasis.
- Acordar plazos y tiempos para el desarrollo de estas tareas.

Referencias bibliográficas

- Barco, S. (1998). *La cuestión curricular en la Universidad: un problema acuciante y complejo*. Conferencia en el panel sobre Curriculum Universitario en 2do. Encuentro “La Universidad como objeto de estudio”. Buenos Aires: UBA.
- Basaldúa, C., De los Santos, J., Fernández Cordano, B, Ganduglia, S. y Pastorino, M. (2022). *El valor formativo del taller en el doble tramo FADU-IENBA del primer año de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de Udelar a través de las vivencias de la generación 2019*. [PIMCEU 2019, CSE]. Montevideo: FADU-Udelar.
- CSE-Udelar. (2014). *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria: normativa y pautas institucionales relacionadas*. Montevideo: Udelar. CSE. Recuperado de: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/12/documento_ordenanza_de_grado_corregida_paginas_simples.pdf
- Díaz Barriga, A. (1981). *Alcances y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudios*. *Educación Superior* N° 40. 1981, 24-48. México DF. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista40_S2A2ES.pdf
- Domínguez, E. (2020). *Propuesta para la evaluación de planes de estudio*. Montevideo: Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación (Oeia)-Udelar.
- OEIA+SEG-FADU. (2021). *Evaluación, Monitoreo y Propuesta de Ajuste Transversal de los Planes de Estudio de Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial*. Montevideo: CSE-Udelar.
- LDCV. (2015). *In situ: jornadas Plan de Estudio*. Montevideo: FADU-Udelar.
- Suárez, S. et al. (2018). *Evaluación y Propuesta de Ajuste del Plan de Estudio de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual*. Montevideo: CSE-Udelar.

Referencias Planes de estudios de otras universidades

- Aalto University. (s/f). *Bachelor's Programme in Design*. Finlandia: The Aalto School of Arts, Design and Architecture- Aalto University.
- ArtEZ University of the Arts. (s/f). *Graphic Design*. Arnhem (The Netherlands): ArtEZ University of the Arts.
- Universidad de Barcelona (s/f). *Grado en Diseño Gráfico*. Barcelona: Facultad de Bellas Artes, Universidad de Barcelona.
- Universidade Federal de Goiás. (2012). *Projeto Pedagógico do Curso de Design Gráfico*. Goiânia: Faculdade de Artes Visuais-UFG.

University of Glasgow (s/f). *BA (Hons) Communication Design*. Glasgow: The Glasgow School of Art, UG.

Universidad de Lanus (2023). *Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual*. Lanus: Departamento de Humanidades y Artes-UNLA. Recuperado de <http://www.unla.edu.ar/carreras/grado/licenciaturas/diseno-y-comunicacion-visual>

Universidad Nacional de La Plata (2021). *Licenciatura en Diseño en Comunicación Visual*. La Plata: Departamento de Diseño en Comunicación Visual, Facultad de Artes-UNLP

Universidad de Chile (2017). *Licenciatura en Diseño Gráfico*. Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UC.

Universidad Autónoma Metropolitana (1997). *Plan de Estudios Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica*. México DF: Unidad Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño Recuperado de https://cyad.xoc.uam.mx/sites/default/files/2022-12/Plan%20de%20Estudios%20DCG%201997%201_0.pdf

The New School Parsons NYC (s/f). *BFA Communication Design*. NYC: The New School Parsons NYC.

Artículos en línea

Meredith Davis, Hugh Dubberly, Rethinking Design Education, *She Ji: The Journal of Design, Economics, and Innovation*, Volume 9, Issue 2, 2023, Pages 97-116, ISSN 2405-8726, <https://doi.org/10.1016/j.sheji.2023.04.003>.
(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405872623000345>)

Michael W. Meyer, Don Norman, Changing Design Education for the 21st Century, *She Ji: The Journal of Design, Economics, and Innovation*, Volume 6, Issue 1, 2020, Pages 13-49, ISSN 2405-8726, <https://doi.org/10.1016/j.sheji.2019.12.002>.
(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405872620300046>)

Lesley-Ann Noel, Adolfo Ruiz, Frederick M.C. van Amstel, Victor Udoewa, Neeta Verma, Nii Kommey Botchway, Arvind Lodaya, Shalini Agrawal, Pluriversal Futures for Design Education, *She Ji: The Journal of Design, Economics, and Innovation*, Volume 9, Issue 2, 2023, Pages 179-196, ISSN 2405-8726, <https://doi.org/10.1016/j.sheji.2023.04.002>.
(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405872623000370>)